

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.567

Segovia.—Martes 18 de Septiembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

Se cree que los últimos acontecimientos habrán influido en el ánimo de quien tiene que resolver el problema político

Siempre realizándose averiguaciones en el asunto del contrabando de armas en Asturias y tiene razón el jefe del Gobierno, al decir que, cada vez, este grave suceso aparece con carácter más profundamente sensacional. La noticia más importante del día es la detención e ingreso en el cárcel de un ex ministro de Justicia portugués y parece ser que el ex presidente de la República lusitana, don Bernardino Machado, y el ex jefe del Gobierno del país vecino don Alfonso Costa, ignoraban que las armas aprehendidas fueran destinadas a hacer la revolución en Portugal. Por su parte, el ex ministro socialista español don Indalecio Prieto niega su intervención en la compra y contrabando y hasta su amistad con el señor Echevarrieta, de la que prescindió—afirma—hace tiempo.

Después de esto, se ha averiguado que el destino a la nación lusitana de esas armas fué un pretexto, para encubrir los propósitos que los autores del hecho tenían de dedicarlas a la revolución social en España.

Está relacionada con estos guerreros descubrimientos, en los que se supone están complicadas altas personalidades políticas, la visita que ha hecho el señor Gil Robles al Presidente de la República, con el que conversó en el Palacio nacional cerca de hora y media.

Dirigentes significados de la C. E. D. A. dan extraordinaria importancia a esta entrevista, por demás significativa en estas críticas circunstancias, ya que el jefe de la minoría popular agraria no suele frecuentar la Cámara presidencial, como no se le llame a consulta. A no dudar tiene un gran alcance político.

Y se habla de que el señor Gil Robles es partidario de la formación de un Gobierno centro-derecha en el caso de que, como consecuencia de los futuros debates parlamentarios, dimitiera el del señor Samper.

Es criterio del presidente de Acción Popular que en estas Cortes sólo se puede constituir un Gobierno de la clase indicada, con garantías de permanencia para resolver el problema político planteado. Pero el más trascendental de los rumores políticos que hoy circulan es que es muy posible que en el ánimo del señor Alcalá Zamora hayan influido mucho los últimos acontecimientos subversivos para resolver, con vistas al centro y derecha, la difícil situación gubernamental.

La crisis, ciertamente sobrevendrá en el Parlamento, porque la C. E. D. A. sostendrá en éste el que, hallándose en pie una sentencia del Tribunal de Garantías que la otorga competencia, son las Cortes las que deben solucionar la cuestión. Este criterio chocará con el del Gobierno, y, como es de esperar, la crisis surgirá con rapidez.

DEL GOBIERNO CIVIL

UNA NOTA INTERESANTE PARA LOS TENEDORES DE TRIGO

Y para el transporte de éste por carretera

El gobernador civil señor San Román facilitó esta mañana a nuestro compañero la siguiente interesante nota:

«Llegan con frecuencia a este Gobierno civil quejas y reclamaciones de las entidades agrícolas y de los labradores de la provincia, denunciando que los compradores de trigo y, muy especialmente, los fabricantes de harina de la misma, se niegan a adquirir dicho cereal al precio de tasa que, por el momento, es de 500 pesetas por quintal, aprovechándose, las más de las veces, tanto del desconocimiento que de sus derechos tienen las clases productoras como de su incuria, necesidad o apremios económicos. Por ello, el Gobierno civil, velando al propio tiempo por la protección que debe a los agricultores y por que se cumplan las disposiciones reguladoras del mercado de trigos, últimamente dictadas, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los tenedores de trigo de la provincia deben abstenerse, coadyuvando con ello a la efectividad de las disposiciones dictadas por el Ministerio de Agricultura, de cederle a precios inferiores al de la tasa mínima establecida, solicitando del Servicio Nacional del Crédito Agrícola (mediante los oportunos impresos que les serán facilitados en la Sección de Agricultura de este Gobierno civil) con la garantía prendaria de aquél, las cantidades que estimen precisas para atender a la satisfacción de sus necesidades más apremiantes e inmediatas.

2.º Los tenedores de trigo a que el apartado anterior se refiere, deben poner inmediatamente en conocimiento de la Sección de Agricultura de este Gobierno civil, todos aquellos abusos e infracciones legales de que sean víctimas por los fabricantes de harinas y compradores de trigo, sin temor a que puedan sufrir sanciones de ningún género, que sólo serán impuestas a los que aprovechándose de

su situación les adquieran el trigo a precios inferiores al que señala la tasa mínima.

3.º Prohibida en el artículo 14 del Decreto de 30 de Junio del año en curso la circulación o transporte de trigo, que no vaya acompañado de la guía de venta o transporte, expedida por la Junta competente, serán decomisadas por los agentes de mi autoridad, sin perjuicio de imponer a sus propietarios las multas que la ley autoriza, todas aquellas partidas de trigo que circulen sin dicho requisito.

4.º En uso de las facultades que la ley me concede, serán inmediatamente sancionadas con multas de 500 a 1.000 pesetas cuantas infracciones relacionadas con el tráfico y venta de trigo se me denuncien y tengan la debida comprobación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectividad por las autoridades y agentes encargados de cumplirlo.»

Segovia, 17 de Septiembre de 1934. El gobernador, JOSÉ P. SAN ROMÁN.

Por segunda vez, para las autoridades gubernativas de Segovia

Dedicamos estas líneas a la atención que, para ellas, esperamos de la Alcaldía y de su policía. No queremos prescindir de rogar al señor gobernador la interposición de su autoridad para cuanto pueda ser estímulo o apoyo para el alcalde.

Durante largo tiempo, y especialmente los últimos días, han ocurrido en Segovia acontecimientos, no graves, pero sí dignos de atención para los agentes de la autoridad. Sabemos que han sido atendidos y ponemos por delante esta afirmación para justificar cuanto hemos de decir.

De día en día aumenta la osadía de

algunos mozalbetes en la conducta que observan en la vía pública, especialmente en el paseo de la plaza Mayor. No queremos citar nombres aunque se nos ha dado conocimiento de ellos; pero basta para nuestro propósito expresar que, en las calles más céntricas y frecuentadas de Segovia, se nota una conducta poco decorosa en esos jóvenes, quienes se permiten libertades dignas de corrección por la autoridad.

Esas libertades, que han podido ser corregidas y que afectan al orden público y al decoro personal, es posible que hayan pasado desapercibidas para los agentes de la autoridad, pero en este caso podríamos afirmar que no habrán estado atentos a su deber. Rogamos, pues, a las autoridades, y concretamente a la Alcaldía, imponga a sus agentes la obligación del empleo de una mayor actividad y energía, en procurar que esos mozalbetes a quien nos referimos, sepan guardar la consideración debida a las señoritas y, en general, al público segoviano que circula en los paseos.

Protesta de los trigueros de Medina del Campo

Medina del Campo, 17.—Los trigueros de la comarca han dirigido el siguiente telegrama al ministro de Agricultura:

«La mayor parte de Juntas de contratación de trigo siguen actuando con manifiesta y escandalosa negligencia.

Los fabricantes de harinas ponen veto irritante a sindicatos trigueros, negándose sistemáticamente comprarles para anular su actuación en este Sindicato. Tenemos ya 10.000 fanegas que nos las compran, y, sin embargo, entra constantemente trigo, producido algunas veces hasta de cien kilómetros. Para evitar que disposiciones reguladoras sigan fracasando estrepitosamente, se precisa a nuestro modesto juicio, tomar urgentemente estas medidas: Suprimir muchas Juntas que son innecesarias y perturbadoras, vigilando estrechamente las que están actuando; dar preferencia para la venta a los Sindicatos trigueros, y ordenar a gobernadores civiles que actúen con decisión y energía, apartándose de la cómoda actitud pasiva que la mayor parte han adoptado, a pesar de darse cuenta, como se la da todo ciudadano, de que la tasa no se cumple, y que los fabricantes operan hasta con descaro. Por el Sindicato triguero comarcal de Medina del Campo, MARIANO F. MOLÓN, BLAS CANTALAPIEDRA, FELIPE LORENZO y FERMÍN PÉREZ.»

La huelga textil en los Estados Unidos

Washington, 17.—La Huelga textil ha entrado hoy en su tercera semana, manteniéndose todavía en huelga unos 500.000 obreros. Algunos patronos han decidido volver a abrir las fábricas, pidiendo protección a la Guardia nacional, con lo que se teme que se produzcan nuevos desórdenes, principalmente en Carolina del Norte y del Sur, Rhode Island y Georgia. Francis Gorman, jefe del Comité de huelga, ha declarado hoy que ha sido autorizado para convocar una huelga de las industrias aliadas, que afectará a unos 110.000 huelguistas, añadiendo que esta huelga de los obreros de las industrias aliadas comenzará posiblemente mañana.

Ford dice que con la huelga se persigue lograr una elevación de los precios

Cincinnati, 16.—En el curso de unas manifestaciones hechas por el señor Henry Ford, éste ha dicho que la huelga del ramo textil tiene factores importantes de cierta fuerza, que en dicha huelga ven el modo de lograr una elevación de los precios.

Un campo de concentración en Atlanta

Nueva York, 17.—El teniente general Lindle Camp, de la Milicia de Georgia, ha ordenado la construcción de un campamento de concentración rodeado de alambres espinosos en Atlanta, para llevar a los huelguistas detenidos por formar parte de las rondas volantes de huelguistas.

La declaración del estado de guerra decretada por el gobierno de Georgia ha sido muy criticada por Francis Gorman, jefe de la huelga, y otros jefes sindicales, quienes a su vez han obtenido la promesa del Comité de investigación del Senado de investigar la procedencia de las bom-

bas de gases que se utilizan contra los huelguistas.

Georgia, en estado de sitio

Nueva York, 17.—El gobernador de Georgia ha declarado que en todo el territorio de dicho Estado ha sido declarado el de sitio en vista de que continuamente se producen disturbios y de que las autoridades locales no consiguen hacerse dueñas de la situación.

Dos muertos y varios heridos en una colisión entre obreros y oficiales de las minas de Porter

Birmingham, 16.—Dos hombres resultaron muertos y varios heridos en un choque entre una muchedumbre de 2.000 personas y oficiales de las minas de carbón de Porter. Se cree que las autoridades pedirán al gobernador del Estado de Alabama el envío de fuerzas de guardias nacionales para asegurar el orden. La multitud estaba compuesta principalmente de negros, y su actitud levantisca provino como consecuencia de la huelga de las minas que fué declarada en la primavera pasada.

Desórdenes en Charlotte

Charlotte, 17.—Habiéndose requerido el auxilio de la Guardia nacional para mantener el orden en una fábrica de hilaturas de Belmont, la fuerza intervino con la bayoneta calada, haciendo retroceder a los huelguistas que se proponían asaltarla.

En diversos puntos se han producido escaramuzas entre huelguistas y Guardia nacional, sin que se registraran incidentes graves.

¡¡PERO... PAQUITA!!

¿Cómo has podido volver a la oficina con tus hemorroides?

—Eso era antes de usar «Postersan». Desde entonces me encuentro perfectamente bien, y ya puedo estar sentada todo el tiempo que quiera.

Ungüento, pesetas 4.75. Supositorios, pesetas 6,00.

De venta en todas las farmacias.

PALABRAS DEL MOMENTO

PERSISTENCIA EN EL PROPOSITO

Está clara la actuación revolucionaria de los elementos socialistas, principalmente de sus más caracterizados jefes, y del que pudiera denominarse «estado mayor» de los cuadros marxistas. Extiéndese la influencia a personas caracterizadas en la comunión republicana que por azares de la vida se sienten desplazadas del área de la República y se guarecen en las covachas extremistas, acusando desde ellas incitaciones y consejos a quienes más diáfanos, más decididos, realizan el ataque a fondo, exponiendo algo en la lucha que sostienen contra el orden social.

Por contraposición se advierte claramente el triunfo del Gobierno, y el aliento que a éste prestan las justas alabanzas que emergen del Cuerpo ciudadano, y de la casi totalidad de la Prensa. Brilla la esperanza que España tiene en que la gran jornada que se realiza en estos días, depurará la atmósfera política, y se podrá tempranamente saber quiénes son los hombres y los grupos que, sin duda, de ningún genero, merecen el honroso título de salvadores del orden social, sobre el cual se desarrolla un ataque a fondo por los socialistas y sus congéneres. Se robustece el convencimiento de que no es posible, ni decente, ni útil para el bien público, ni para los partidos políticos, ese contacto gubernamental entre socialistas y republicanos netos; pues, si por imperio de una actuación revolucionaria para derrocar a la Monarquía, creyóse lícita aquella repudiable unión en que tantas hipotecas se constituyeron en perjuicio de la Patria, llegada la consolidación del nuevo régimen, era adecuada una separación de cuerpos y de bienes; o, dicho en términos vulgares, se imponía que la República fuese gobernada por los republicanos no socialistas, que, como se ha visto, eran los llamados a ejercer un apostolado cerca del Cuerpo ciudadano, para traer al seno del régimen al gran sector español que no comulga con ideales marxistas, y que constituye el nervio de la nacionalidad.

El tiempo, gran descubridor de verdades, pone hoy de manifiesto un error en la constitución del primer Gobierno republicano y de las Cortes que entonces fueron erigidas, merced a la sorpresa causada en el pueblo; y en cambio, brilla el acierto rectificador de los hombres de la República, que han sabido comprender la necesidad de alentar nuevas incorporaciones a la legalidad constitucional, en aquellos sectores de sincero patriotismo y de honor reconocido, que eran considerados como absolutamente necesarios para el arraigo y la nacionalización del nuevo régimen.

Los recientes sucesos han demostrado que los socialistas hubieran terminado por realizar completa y absolutamente la conquista del Poder y el dominio del Estado. Descubierta el propósito, el Cuerpo ciudadano español, no socialista, la verdadera democracia española, será quien dirija los destinos de la Patria.

R. C. de R.

Ha sido detenido un ex ministro de Justicia portugués que se dice intervino en la compra de armas

La intervención del Consorcio de Industrias Militares. Se anuncia la destitución del general López Gómez, gerente del Consorcio. El rumor de la petición de duplicatorios contra algunos diputados

Madrid, 18.—El señor Samper recibió ayer a última hora de la tarde al fiscal de la República y a don Salvador Alarcón, juez especial en la causa que se instruye por el alijo de armas en Asturias.

Tanto el fiscal como el juez se mostraron reservadísimos con los informadores. El señor Gallardo dijo que su visita al señor Samper había obedecido al deseo de darle cuenta de la llegada a Madrid del fiscal del Tribunal de Casación de Barcelona.

En cuanto al señor Alarcón manifestó que deseaba saludar al presidente del Consejo, sin que la visita tuviera otro alcance.

Los periodistas le preguntaron si llevaba muy adelantados sus trabajos y contestó que aún no podía comunicar nada a la Prensa, porque sólo tenía esbozado el plan de su labor.

Se le preguntó si era cierto el rumor circulado durante todo el día en Madrid, acerca de la petición de duplicatorios contra algunos diputados que aparecen con marcada responsabilidad en el «affaire» del contrabando.

El señor Alarcón se limitó a contestar: —No corran ustedes tanto. No hay nada todavía.

El régimen no pelagra

El señor Samper ha dicho lo siguiente:

—He leído en alguna parte que este asunto puede envolver un peligro para el régimen. Yo afirmo que no. Los regímenes no padecen precisamente porque se produzca un hecho irregular, contratiempo del que ningún país está libre, sino porque los Poderes públicos tratan de encubrirlo. En el presente caso de los Poderes públicos son los más interesados en que la verdad resplandezca y que la justicia impere con la máxima inflexibilidad. El Gobierno está dispuesto a llegar a la raíz, a la entraña misma del suceso, y que se proyecte sobre él la luz a torrentes.

Un informador preguntó al jefe del Gobierno si el juez especial había decidido solicitar el duplicatorio para procesar a tres diputados.

Vaciló el señor Samper antes de contestar; y luego, dijo que aunque tenía algunas noticias no podía comunicárselas para no perjudicar los fines del sumario, pero facilitaría a la Prensa los datos que sean publicables en la primera ocasión que resulte posible.

Sin embargo, parece que se va a pedir urgentemente a las Cortes los correspondientes duplicatorios para procesar a varios diputados de significación socialista, cuya intervención en este asunto aparece manifiesta. También se dice que el señor Alarcón se trasladará en breve a Bilbao, donde practicará importantes diligencias.

El ministro de Estado duda que se tratara de intervenir en la política de Portugal.

El ministro de Estado, señor Pita Romero, estuvo anoche en la Presidencia para conferenciar con el señor Samper.

Dijo, a la salida, que se había ocupado, con el jefe del Gobierno, de algunos detalles relativos al presupuesto de su departamento.

Un informador le dijo entonces:

—Pues nosotros suponíamos que su visita al señor Samper estaba relacionada con el asunto de Portugal y de las armas destinadas a los revolucionarios de ese país.

El señor Pita Romero, después de decir que aprovechaba la pregunta del Consorcio el 20 de Octubre de

para contestarla cumplidamente, añadió:

—Yo, como ministro de Estado, sólo digo que este asunto me parece increíble. No puedo ni suponer siquiera que un Gobierno de cualquier matiz que sea, se mezcle en los asuntos internos de otro país.

Insistieron los periodistas en su creencia de que la entrevista estaba relacionada con el «affaire» del contrabando y otra vez dijo que no.

—Para que ustedes vean que es cierto lo que digo, les participaré que no he recibido más visita que la del embajador de los Estados Unidos.

¿Se va a destituir al general López Gómez?

Se dice que entre las destituciones que se anuncian por el alijo de armas en San Esteban de Pravia, figura la del general López Gómez, gerente del Consorcio de Industrias Militares.

No se ha destituido al coronel Barbero

El ministro de la Guerra ha remitido esta nota a la Prensa:

«No es cierto que el ministro de la Guerra haya destituido a su representante en el Consorcio de Industrias Militares, coronel de Estado Mayor, don Abilio Barbero, ni a ninguno de los jefes del Ejército que prestan servicios en aquel organismo.

La única medida adoptada ha sido el nombramiento de un general que realice una amplia información de carácter gubernativo acerca de las ventas de armas llevadas a cabo por decir que aprovechaba la pregunta del Consorcio el 20 de Octubre de

DR. ARTEMIO LLORENTE

Médico odontólogo de Carbonero el Mayor (Segovia)

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que desde esta fecha reanuda la consulta en su clínica todos los días laborables de once a una

PENSIONADO "LA FUENCISLA,"

Internado para niños, establecido en los locales que ocuparon los Hermanos Maristas. El pensionado está instalado con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia pedagógica

San Agustín, 1 Teléfono 338

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

EL JUEVES, 20 DE SEPTIEMBRE

A las cuatro menos cuarto de la tarde

LA NOVILLADA DE «MAS POSTIN» DEL AÑO

Se lidiarán OCHO HERMOSO NOVILLOS TOROS de don Félix Gómez, de Colmenar Viejo, cruce del conde de la Corte y de Parladé. Actuarán en competencia los cuatro ases de la novillería

NIÑO DE LA ESTRELLA, MADRILEÑO, EL SOLDADO y VENTURITA

Los cuatro ases de la novillería

Para esta corrida se despacharán billetes desde mañana, miércoles, en los sitios de costumbre

1932 y el 22 de Enero de 1933, a favor de don Horacio Echavarieta.

Ninguna otra noticia puede anticiparse sobre este asunto hasta que termine la información gubernativa que se está practicando.

Examen de los libros del Consorcio

El magistrado don Salvador Alarcón visitó ayer por la mañana al presidente del Tribunal Supremo y al fiscal general de la República. Del objeto de estas visitas no se ha podido obtener referencia alguna.

Después de estas entrevistas, el juez especial se trasladó a las oficinas de la Junta Nacional del Consorcio de Industrias militares, y allí comenzó a practicar un minucioso examen de los libros y documentos de aquella entidad.

Como complicados también en este asunto del alijo se citan, igualmente, a dos portugueses, un marino y un militar. Una de estas personas es el señor Cortezao.

La impresión que se tiene hasta ahora, como resultado de todo lo actuado, es que las personas que lo organizaron pensaron detenidamente en el modo de despistar a las autoridades si éstas descubrieran sus proyectos. Para ello, consiguieron que en el asunto apareciesen mezclados unos emigrados políticos portugueses, circunstancia que creyeron movería a pensar que se trataba de un contrabando destinado a cualquier intento de subversión en la nación vecina. Sin embargo, las autoridades no se inclinaron a creer que sea ésta la finalidad que perseguían las personas que ordenaron el desembarco en la costa asturiana.

Hay mucha distancia desde ésta a la frontera portuguesa, y de ser verdad que el contrabando iba dirigido a Portugal, el desembarco se hubiera realizado en Galicia. Por otra parte, desembarcando las armas en España, las dificultades serían mucho mayores que haciéndolo en Portugal directamente, puesto que del primer modo, era indispensable burlar la vigilancia de los dos países.

Ingresó en la cárcel el ex ministro de Justicia portugués Moura Pinto. Se cree que Echevarrieta ha declarado que sirvió un pedido de armas a dicho portugués

El magistrado del Supremo don Salvador Alarcón, que actúa como juez especial—con jurisdicción en toda España—en el sumario que se instruye con motivo del contrabando de armas, visitó ayer mañana al fiscal general de la República y al presidente del Tribunal Supremo. Aunque acerca de las diligencias que se practican se guarda gran reserva, pudiera ser que el señor Alarcón ordenara que se lleve a cabo una minuciosa inspección en los libros y documentos del Consorcio Nacional de Industrias Militares.

Ordenado por el juez especial ha sido detenido y ha ingresado en el Cárcel Modelo el súbdito portugués Moura Pinto, que dice haber sido ministro de Justicia y agente diplomático de su país.

Ha dicho que intentaba pasar de contrabando a Portugal una importante cantidad de armas. Estas serían adquiridas en España por el señor Echevarrieta y serían destinadas a una intencionada revolucionaria en la nación vecina.

Estas declaraciones del portugués no parecieren muy convincentes y se le pidió explicación de por qué esas armas no se pasaron directamente a Portugal en vez de desembarcarlas en la costa de Asturias.

A esta observación, parece ser que contestó el señor Moura Pinto diciendo que el armamento no se entregó en Portugal por temor a que, por la estrecha vigilancia establecida, fuese descubierto.

Acercá de la declaración de don Horacio Echevarrieta, se guarda gran reserva. Se supone, sin embargo, que el financiero bilbaíno haya negado su participación en el asunto y el haber tenido relaciones de negocios con ningún político español.

Se cree saber que el señor Echevarrieta declaró que, en efecto, sirvió un pedido de armas a Moura Pinto, y que éste le dijo que tales armas estaban destinadas a Portugal, no recordando la fecha del pedido, aun-

que cree se remonta a dos o tres años.

Barcos de guerra que realizan pesquisas

Gijón, 17.—Han llagado hoy al puerto del Musel el torpedero número 9 y el «Xauen», que vienen a realizar pesquisas en relación con el alijo de armas.

El Juzgado especial que entiende en el asunto del alijo de municiones de San Esteban de Pravia se constituyó de nuevo en la cárcel para interrogar a los veinte detenidos. Ordenó la libertad de uno de ellos, llamado Antonio Castro Jiménez.

Registros en la costa. Nuevas detenciones

Oviedo, 17.—Se asegura que se ha dado orden para que no salgan de sus domicilios dos jefes del Ejército, uno de ellos con mando y el otro destinado en una industria. Se supone que estas disposiciones se han cursado por el afán de conocer detalles de la desaparición de armas, particularmente ametralladoras, que han desaparecido en número superior a diez. También parece que toma algunos visos de verosimilitud el rumor de que de la fábrica de la Vega han desaparecido elementos de guerra.

Se dice que un barco, cuyo nombre todavía no ha sido averiguado, estuvo navegando el día del alijo entre Ribadesella y Llanes, y con este motivo ha circulado el rumor de que en Palo Verde este barco había naufragado. En su auxilio salieron varias motoras y algunas barquichuelas, pero el barco no fué encontrado por ninguna parte.

Se rumorea en el puerto que ha sido visto a la altura de cabo Peña y Villaviciosa un barco cuyas señas coinciden con el vapor que se dice trajo las armas; pero la vigilancia en la costa no acusa su presencia.

Esto demuestra, por la presencia de este barco y la de algunos otros, que se realizaron algunos desembarcos de armas por otras partes distintas a San Esteban de Pravia, y también que el «Turquesa» estuvo en alta mar y destacó barquichuelas para efectuar desembarco de armas.

Auto de procesamiento y prisión contra veintisiete detenidos

Oviedo, 17.—El juez especial, ma-

gistrado señor Obeso, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra veintisiete de los detenidos como complicados en el contrabando de armas y municiones descubierto en San Esteban de Pravia. La casi totalidad de los procesados es socialista.

Como todavía quedan muchos detenidos, se cree que habrá en breve nuevos procesamientos.

El juez especial se trasladó esta mañana a Gijón, y esta tarde marchará a Avilés.

Costa y Machado ignoran que el contrabando fuera destinado a Portugal

Vigo, 17.—Acercá de la referencia de varios periódicos sobre el alijo de armas en San Esteban de Pravia, atribuyendo a unos supuestos revolucionarios portugueses intervención en el asunto, el ex presidente de la República portuguesa don Bernardino Machado, que vive en el pueblo de Laguardia, ha declarado a sus amigos viguenses que nada tiene que ver con el asunto, y que, puesto al habla con su compatriota Alfonso Costa, éste le ha comunicado que ignora en absoluto los fundamentos que pueda tener la especie, según la cual los portugueses han intervenido en el contrabando de pertrechos bélicos. Se cree que el «Turquesa» desembarcó su cargamento, en su mayor parte, en otros puertos de España.

Madrid, 18.—Cada vez se acentúa más la creencia de que el cargamento del «Turquesa» fué desembarcado, en su mayor parte, en otros puntos de España. La Policía, que trata de poner en claro este extremo, realiza al parecer, actualmente, investigaciones en las costas de Valencia y Alicante, a donde se supone que se dirigió primeramente el citado barco, antes del desembarco en Asturias.

La intervención de Prieto

El ex ministro don Indalecio Prieto ha publicado en «El Socialista» la siguiente nota:

«En una información que en su número de ayer, sábado, publica «A B C» acerca de ciertas derivaciones del alijo hecho en San Esteban de Pravia, se me alude reiteradamente. Cuanto en esas referencias se dice de mí, es absolutamente falso. En una ocasión alguna, ni antes de ser ministro ni siéndolo—período al comienzo del cual quedaron rotas mis relaciones de amistad con don Horacio Echevarrieta—, ni después de dejar de serlo, he mediado yo acerca de este señor a fin de que concediera préstamos para hacer la revolución en Portugal ni para otras finalidades. Es igualmente incorrecto que los portugueses a quienes «A B C» se refiere—ni ellos ni otros—, se dirigieran luego al señor Azaña por mi mediación, y que, de acuerdo conmigo, convinieran después en hacer una compra de armamento al Consorcio de Industrias Militares. Todo ello es falso. Las «personas bien enteradas», tras las cuales se parapeta el «A B C», mientan. Ni ahora ni nunca podrán presentar pruebas ni señalar indicios de esas intervenciones que me atribuyen.—INDALECIO PRIETO.»

Se vende vaca suiza, recién parida del segundo parto. Para tratar, con Ruperto Frias, en Puebla de Pedraza.

El señor Guerra del Río dice que la única fuerza de izquierda la constituyen los socialistas

Y que la C. E. D. A no debe gobernar directamente todavía

Madrid, 18.—Un periódico de la noche publicó ayer la siguiente conversación que uno de sus redactores sostuvo con el ministro de Obras públicas:

—Supuesta la crisis ante las Cortes, ¿qué solución cree usted que puede tener?

—Contestar a esa pregunta es muy difícil. ¿Quién sabe cómo se pronunciarán las Cortes!

—Pero ¿cuál cree usted que será?

—Ya le digo que a eso no puedo contestar. Yo considero difícil de vaticinar. Y además no me gustan las profecías. Ahora bien: lo que sí le puedo decir es cuál sería la solución de acuerdo con mis deseos; un Gobierno de la misma significación que el actual, presidido por don Alejandro Lerroux. Sería lo más conveniente, porque la autoridad de Lerroux serviría para reforzar nuestra política y salvar a la República de este período difícil.

—En ese Ministerio, ¿debería haber ministros de la C. E. D. A.?

—Yo creo que, en bien de la República y de los intereses de la derecha de la República que ese partido representa, no deben gobernar directamente todavía. Una cosa es la que creo y otra es la que sea posible. Depende de que el señor Gil Robles, en cuya buena fe republicana creo con toda sinceridad—entiendo que ha prestado grandes servicios al régimen—, tenga autoridad para contener a sus partidarios.

—¿Se refiere usted a esos cedistas que, de no gobernar su partido, parece que están dispuestos a separarse de Gil Robles y unirse a Calvo Sotelo, o a Renovación, o en suma, a los monárquicos?

—El partido del señor Gil Robles como organización joven, tiene elementos con exceso de nervios. No quiero decir que esos partidarios se le fueran a ir si no le ven alcanzar el Poder; no. Sino hay que ver si podría imponer la disciplina suficiente para mantener un Gobierno que no fuera propio.

Este es el Gobierno que yo deseo: el análogo al actual, con la presidencia de don Alejandro y con el apoyo de la C. E. D. A. y demás fuerzas de las derechas. Sus votos son imprescindibles. Los que se llaman republicanos de izquierda no tienen votos. Es una pena, pero es así. Mi mayor satisfacción sería que los tuvieran. No estaríamos en esta situación. Mi pensamiento es conocido. No lo he recatado. Reciente está un acto público en que hablé claro. Pero la realidad es que la República, hoy por hoy, no tiene otra fuerza que el partido radical; lo mismo en el Parlamento que fuera de él. Nuestro partido es el único que tiene diputados y que tiene organización. Es la única fuerza sólida del régimen, porque el socialista, que también tiene fuerza, es un partido de clase. En la actualidad no hay una fuerza de izquierda fuera de los socialistas; ni en la Cámara ni fuera de la Cámara. Organización verdad republicana no hay más que la de los radicales. Esa es la desdicha.

—¿Y será posible Gobierno mayoritario? Parece que no va a haber suficiente número de diputados.

—Ya lo creo; nosotros somos más

de los que nos atribuyen. No somos 75. Somos cerca de 90. Y con C. E. D. A., agrarios, demócratas y Lliga hay número suficiente. Para calcular la mayoría absoluta no hay que mirar sólo a nuestras fuerzas, sino a las de enfrente. Y en la oposición del Gobierno de que le hablo no se reunirán arriba de 70 votos. No. Esa no es preocupación. Si se cuenta con los apoyos necesarios, hay mayoría suficiente.

—¿Cuándo cree usted que se planteará la crisis? ¿El primer día?—preguntamos por último al ministro de Obras públicas.

—Quién sabe. Lo mismo puede ser el primer día que el siguiente. Pronto, desde luego. No olvide usted que los jueces tienen setenta y dos horas para decidir. Bueno; y que no se le olvide a usted hacer constar que lo que le he dicho no son profecías, sino simplemente mis deseos.»

Los exámenes en el Instituto

Los exámenes de ingreso en este Instituto darán comienzo el próximo día 21 del actual a las nueve de la mañana, a cuya hora deberán comparecer todos los alumnos matriculados, siendo conveniente lleven pluma, a ser posible estilográfica, y debiendo tener presente que todo el que en el momento de ser llamado no comparezca, a no ser que presente en el mismo instante certificado de enfermedad, perderá el derecho a examinarse en la citada convocatoria.

Los exámenes de asignaturas darán comienzo el día 22, citándose por los respectivos tribunales y con veinticuatro horas de anticipación a los alumnos que han de actuar cada día. Sigue en suspenso la matrícula oficial por no haberse publicado Decreto dando normas para la misma.

Se han encontrado más armas y municiones en la Casa del Pueblo

Son halladas ocho pistolas, numerosas cajas de cápsulas y multitud de balines sueltos

Madrid, 18.—En la mañana de ayer continuó el registro en las dependencias de la Casa del Pueblo, diligencia que quedó suspendida a mediodía. Durante este registro no fueron halladas más que dos pistolas.

El juez especial ha examinado todas las armas de que en los días anteriores se incautaron los agentes, y se ha ordenado a dos peritos armeros que las reconozcan para emitir el oportuno informe.

A las tres de la tarde no habían sido detenidos más miembros de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo que los señores Carrillo, Tomás y García Atadell. Como se sabe, las personas que forman dicha Junta son siete, pero la condición de diputado del señor Hernández Zancajo hará que, de momento, no se proceda a la detención más que de los tres restantes.

Se encuentran más armas y municiones

La Policía continuó durante la tarde de ayer el registro en las distintas dependencias de la Casa del Pueblo. En varias de las secretarías fueron encontradas ocho pistolas, con sus correspondientes cargadores, numerosas cajas de cápsulas y multitud de balines sueltos.

La diligencia se dió por terminada a las ocho de la noche, y después de levantar el acta correspondiente, ésta le fué entregada al juez, juntamente con las llaves del edificio, conforme se ha venido verificando desde que se comenzó el registro.

Durante la mañana de hoy se reanuda la diligencia en las tres o cuatro secretarías que faltan, donde también se espera encontrar nuevas cantidades de armas y municiones.

La escuadra americana se concentra en el Pacífico

Hampton Roads (Virginia), 16. La escuadra entera de los Estados Unidos se encuentra concentrada aquí para salir mañana hacia el Pacífico. Las maniobras navales del otoño se celebrarán en el Caribe, y la escuadra pasará por el canal de Panamá alrededor del 1 de Noviembre.

La vuelta de la escuadra al Pacífico no significa un cambio de política, según las autoridades; significa el interés que los Estados Unidos tienen en su frente del Oeste y la convicción de que no pasará nada en el Atlántico por el momento que afecte a los Estados Unidos.

Hay algunos observadores, incluso algunos expertos militares, que consideran el otoño y los primeros días del invierno como el principal período de peligro en el Oriente. Piensan en la situación ruso-japonesa, y ellos creen que si llega a haber hostilidades, éstas ocurrirán cuando la tierra y los ríos del Norte se hielen, permitiendo un rápido ataque por

†
LA SEÑORITA

D.ª Manuela Royo de Diego

Maestra superior y directora del colegio «El Francés»
Ha fallecido en Segovia el día 17 de Septiembre de 1934
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su afligida hermana doña Marfa y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible desgracia y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se oficiará el miércoles, día 19, a las nueve de la mañana, en la iglesia de Santa Eulalia, así como a la misa de privilegio, el sábado, día 22, en dicho templo a la misma hora, por lo que les quedarán agradecidos.

tierra. Esto es, según dice, la razón por la que los Estados Unidos hacen volver su escuadra al Pacífico en estos momentos.

La política virtualmente permanente de los Estados Unidos ha sido retener la escuadra en el Pacífico la mayoría del tiempo; el movimiento de

mañana es, por tanto, completamente normal.

La convicción de que la Gran Bretaña está especialmente preocupada con la estrategia europea y de la India del Este contribuye a que los Estados Unidos dejen abierta la puerta del Atlántico mientras que la escuadra ocupa el Pacífico.

EL PRECIO DE LA PLATA Y LA ECONOMIA CHINA

Por W. T. HART

Los hombres de negocios casi siempre se caracterizan más por su comprensión de la situación inmediata que por la de los principios fundamentales. Los engañosos argumentos que han sido basados en el último Decreto sobre la plata, firmado recientemente por Roosevelt, indican que algunos especuladores y fabricantes quieren aprender la teoría por la experiencia y pagar muy caro su conocimiento. La actitud de la industria algononera de Lancashire es típica en este asunto, y puede considerarse representada por el juicio de uno de los miembros más eminentes de la industria, quien comentando el Decreto ha dicho: «Es un paso acertado, que tendrá más alcance si el Gobierno británico adopta una política semejante».

Otras opiniones análogas suponen que lo que necesitan los mercados orientales—y principalmente el chino—es el alza del precio de la plata. Su argumento es lo bastante simple para ser engañoso; puesto que la moneda china está basada en la plata, al subir el precio de la plata, la moneda tendrá más valor y, por lo tanto, capacidad adquisitiva. Hasta cierto punto es cierto, pero, desgraciadamente, estas cuestiones tienen muchas facetas y todas deben apreciarse.

La caída de los precios debería haber enseñado a los peñeros de la deflación. La experiencia nos ha demostrado que un alza en el precio del oro es lo mismo que una baja en los precios de las mercancías. Y siendo la plata la base de un sistema monetario, lo mismo puede aplicarse a este metal. Hace unos meses, sir Athur Salter presentó al Gobierno chino un informe acerca de las condiciones económicas, demostrando que China no había sufrido tanto como los países occidentales con la depresión de 1929-31, y que el nivel de los precios interiores era mayor que en 1930. Y precisamente, la razón de esto es que el valor de la plata, y por lo tanto el de la moneda china, no había subido paralelamente con el valor del oro. Si se desea otra prueba del efecto deflacionario del alza de la plata, la tenemos en el estudio de los precios en China. Cuando los países occidentales, siguiendo el ejemplo de Inglaterra, abandonaron el patrón oro, los precios chinos descendieron—de 129 en 1931 a 98 en 1933—porque la plata, como otras mercancías, se apreciaba en términos de las monedas occidentales.

Cierto que con el alza de la plata China compraría más al extranjero, es decir, que las importaciones aumentarían. Pero ésta es una posibilidad para no regocijarse. La situación comercial de China es ya tal que causa ansiedad como nación deudora, porque tiene una balanza pasiva considerable. El exceso de las importaciones no es este año tan grande como el anterior, pero subiendo a cerca de treinta millones de dólares mensuales es ya bastante crecido. El aumento de las importaciones y la dis-

minución de las exportaciones, producido por el alza de la plata, impediría a la moneda un esfuerzo que probablemente no podría soportar durante mucho tiempo, y las ventajas de los fabricantes extranjeros pronto se convertirían en un obstáculo insuperable para los cambios.

El alza de la plata ha sangrado firmemente los suministros de China durante los tres últimos meses. Cuando la operación comenzada recientemente se haya terminado, el total de plata exportada en ese período llegará a los cien millones de dólares. El stock oficial en Shanghai muestra una disminución en tres meses de 375 a 370 millones de dólares.

En otro país la contracción de la reserva del metal patrón, puede acompañarse de la restricción del crédito y del consiguiente ajuste de los precios internos. La deflación necesaria tendría consecuencias desagradables en todas partes, pero en China aun más, porque la avenida sería obstruida por mecanismo monetario rudimentario. Es imposible decir hasta qué punto bajarían los precios sin conocer la nueva política adoptada por las autoridades chinas. Lo que razonablemente puede suponerse es que, si el contenido de plata de la moneda se reduciese, habría de ejercerse un completo embargo sobre las exportaciones de plata y el presente sistema monetario sería reemplazado por otro basado en el oro, en la libra, o en el dólar.

TEATRO CERVANTES

MIÉRCOLES, 19 DE SEPTIEMBRE

A las siete y once de la noche

La gran compañía de MARTI-PIERRA pondrá en escena la graciosísima obra de FRANCISCO SERRANO ANGUIA

Tu vida no me importa

Otro grandioso éxito de la compañía

Consejo celebrado hoy se ocupó con especial atención del alijo y contrabando de armas

Constituye definitivamente el Consejo Nacional de Sanidad y Asistencia Pública. Se aprobó un Decreto reorganizando las Comunidades de campesinos

Cambios de moneda extranjera

Madrid.—En la Bolsa se han cotizado hoy las divisas extranjeras a los siguientes tipos de cambio:

Dólares, 48,40.
Francos, 36,40.
Libras, 7,29.
Escudos, 63,10.
Francos suizos, 239,87.
Francos belgas, 172,62.
Marcos, 292,25.

ra manifestó a los informadores que el Decreto sobre la reorganización de las Comunidades de campesinos tendía a reglamentar la forma en que han de expresarse su voluntad en lo referente a hacer las explotaciones colectivas o individuales.

El señor Samper dijo a los periodistas que si el Consejo había sido de larga duración era debido a que en la reunión ministerial se trataron asuntos de trámite.

Audiencia presidencial

Madrid.—El Jefe del Estado recibió la visita del presidente del Tribunal de Garantías, señor Albornoz, del director de «La Libertad», señor Hermsilla, y del gerente del mismo periódico, señor Lezama.

Asamblea de médicos

San Sebastián.—Han continuado los trabajos de la Asamblea de delegados de Colegios de Médicos de toda España.

Durante la mañana se celebraron sesiones encaminadas al estudio y discusión de las distintas ponencias presentadas.

Esta tarde se celebrará la primera de las excursiones organizadas en honor de los asambleístas.

INFORMACION GENERAL

En Cádiz han secundado el paro todos los obreros, excepto los de gas, electricidad y agua

Huelga minera

Oviedo.—Se ha declarado la huelga minera en el grupo Corbertoria por haber rechazado la Empresa las reclamaciones hechas por los obreros.

Sanción a unos empleados

Oviedo.—El alcalde ha suspendido de empleo y sueldo a cuatro empleados municipales, que están procesados por el contrabando de armas descubierto en San Esteban de Pravia.

También, por la autoridad militar, han sido arrestados dos carabineros a quienes se acusa de negligencia en la persecución de los autores de dicho contrabando.

El nuevo Ayuntamiento

San Sebastián.—El gobernador civil ha presidido la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento, pronunciando un discurso por presentación del alcalde y concejales nombrados recientemente por la autoridad gubernativa, en sustitución de los que han presentado su dimisión.

Se asegura que el próximo viernes habrá bastante número para celebrar sesión ordinaria.

Estalla un petardo

San Sebastián.—En Mondragón ha estallado un petardo en la casa del concejal don Fulgencio Resusta, ocasionando grandes desperfectos.

La Benemérita ha empezado a practicar las oportunas investigaciones.

Fallecimiento de una religiosa

Huelva.—A los ochenta y tres años de edad ha fallecido la Hija de la Caridad sor Baldomera Irraragore, segunda superiora de dicha institución. Llevaba cincuenta y ocho años de vida religiosa, siendo muy admirada y querida por sus grandes virtudes.

El fallecimiento ha causado en Huelva general sentimiento en todas las clases sociales.

Atraco frustrado

Granada.—En las oficinas del muelle de Pequeña velocidad del ferrocarril, penetraron seis individuos, los cuales, amenazándoles con pistolas, obligaron a los empleados a levantar los brazos y a volver la cara a la pared.

Practicaron un registro en las distintas dependencias, no pudiendo apoderarse de ninguna cantidad. En vista de ello, encerraron a los empleados en una habitación y huyeron volutamente.

A los gritos de dichos empleados acudió un compañero que les libró del encierro.

Detenciones en un centro de Acción Católica

Madrid.—La Policía penetró esta mañana en el centro de Acción Católica, situado en la calle de San Jerónimo, número 23, deteniendo a cuarenta individuos por creerse que estaban celebrando una reunión clandestina.

Como de las averiguaciones practicadas por la Policía pudiese comprobarse la inexactitud de la sospecha, los citados individuos, después de prestar declaración, fueron puestos en libertad.

Multa a un periódico

Bilbao.—El gobernador ha impuesto al periódico «La Tarde» una multa de 11.250 pesetas por la informa-

ción publicada por este diario referente al traslado a Burgos de los concejales bilbaínos procesados por el asunto de rebeldía de los Ayuntamientos vascos.

En Abanto estalló esta madrugada un petardo en el domicilio del teniente coronel don Alfredo Zuracaldy, que había sido designado por el gobernador para presidir la Comisión gestora de este Ayuntamiento.

En este pueblo no ha podido encontrar el gobernador quien acepte el cargo de concejal. Seguramente será nombrado un delegado gubernativo.

Huelga general

Cádiz.—Se ha declarado la huelga general que alcanza a todos los servicios, excepto a los de gas, electricidad y agua.

Fuerzas de la Guardia civil, Seguridad y de Asalto vigilan los edificios públicos. El abastecimiento está asegurado. Los comercios no han abierto esta mañana, pero a mediodía han abierto, siguiendo las órdenes del gobernador. No se publican periódicos.

Se procederá a la clausura de los Centros obreros.

Se han practicado diversas detenciones, entre ellas las del Comité de huelga, por haberse declarado el paro ilegal.

Difícil situación económica del Ayuntamiento de Ciudad Real

Ciudad Real.—El alcalde ha enviado a la Prensa una nota relativa a la situación económica del Ayuntamiento, cuya deuda, al final de año, alcanza a una cifra de más de pesetas 1.700.000, aparte del empréstito de 2.000.000 de pesetas realizado últimamente con el Instituto Nacional de Previsión.

El Ayuntamiento anuncia en la nota que carece de recursos para hacer frente a la difícil situación que se le avecina, principalmente por la intensificación del paro obrero.

Una bomba en el domicilio de un alcalde

San Sebastián.—En Beasáin, cuando a medianoche se retiraba a descansar don Serafín Arana, alcalde que recientemente ha sido nombrado para sustituir al destituido por la autoridad gubernativa, encontró en la puerta de su domicilio un artefacto con la mecha encendida.

Con las debidas precauciones el señor Arana apagó la mecha del artefacto y puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, quien recogió la bomba que, al parecer, contenía bastante cantidad de explosivo.

La Benemérita ha comenzado a practicar activas gestiones para descubrir a los autores de este hecho.

Llegada de turistas alemanes

San Sebastián.—Ha fundado en esta bahía el trasatlántico «Estrella Polarís», en el que viajan un gran número de turistas alemanes.

DE SOCIEDAD

Bodas

Nuestro querido amigo Ramón de la Torre, hijo de los condes de Torrepreando, contraerá, en breve, matrimonio con la bella señorita María de la Soledad, hija de los señores de Armas y Lecuona.

Felicitemos a los futuros esposos y a sus distinguidas familias.

—Han, contraído matrimonio el funcionario de la Compañía del Norte, don Antonio Menéndez, hijo de nuestro antiguo amigo el profesor don Constantino, con la encantadora

señorita Floriana Arribas, de distinguida familia de Nieva. Sea enhorabuena.

Donativo

Con destino al Comedor de Caridad, han sido entregadas en esta Administración cincuenta pesetas por don José de Diego.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital, confortada con los auxilios espirituales, la maestra superior y directora del colegio «El Francés», señorita Manuela Royo de Diego, una de las profesoras de Primera Enseñanza más veteranas y prestigiosas, que, por su bondadoso carácter, afable trato y llevar más de cincuenta años dedicada al ejercicio de la instrucción primaria, habiendo educado a numerosas personas, era muy estimada y respetada en Segovia, habiendo producido su muerte general sentimiento.

Descanse en paz y reciban su afilida hermana y demás familia nuestro sentido pésame por la desgracia irreparable que acaban de sufrir.

Petición de mano

Por don Federico Rodríguez, industrial de Vigo, y para su hermano político don Pedro Gozalo, delegado de la S. A. Cros, en Segovia, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Teodora de Apellániz Fernández, hija del médico titular de Coca don José.

La boda se celebrará en el próximo mes de Septiembre.

NOTAS DE HACIENDA

Aprovechamientos forestales

En el «Boletín Oficial del 17 del actual se inserta una circular de la Administración de Propiedades y Contribución Territorial concediendo un nuevo plazo que terminará el 30 del corriente para la remisión de las certificaciones con los acuerdos tomados por los Ayuntamientos para el disfrute de los aprovechamientos forestales de los bienes de su libre disposición, insistiendo en las instrucciones que se tienen dadas sobre este asunto, principalmente en lo que dispone la Orden de 4 de Noviembre de 1927, de que las cantidades asignadas a los aprovechamientos no serán inferiores a las que figuraban para los mismos montes en los planes forestales de 1924-25 y 1925-26 (publicado en el «Boletín Oficial» número 106 de 4 de Septiembre de 1925) y la circular de la Dirección general de Propiedades de 12 de Abril de 1928, publicada en dicho periódico oficial de 18 del mismo mes y año, en la que se ordena que los aprovechamientos forestales no se podrán ceder gratuitamente en la parte que corresponde al Tesoro público.

En su consecuencia, deberán fijar a los aprovechamientos cantidad que sirva de base a la liquidación del 10 por 100 de aprovechamientos forestales y 20 por 100 de propios, no inferior a la que figuraba en los planes forestales antes mencionados.

Siendo varios los Municipios que aún no han cumplido el servicio, se les recuerda para evitarles las responsabilidades y multas en que puedan incurrir de no hacerlo antes del citado día 30 del actual.

Vendo

Ocasión autobús, 26 plazas, moderno. Razón, Garage España, Segovia o Madrid, Garage Pastor, Meléndez Valdés, 28.

Se compra

caballo de cinco a seis años, de uno a dos dedos, sobre la cuerda, que ande bien y acostumbrado al tiro, y se vende barata seminueva. Para tratar, con Guillermo García, en Villoslada.

La casa de los trajes hechos

Siempre que tenga que comprar un traje de pura lana, bien sea de niño o de hombre con confección perfecta, visite LA ARAGUNESA (sucesor de Berrocal). Se han recibido grandes colecciones de moda que vendemos a precios sumamente reducidos. Gran surtido en kimonos y todo lo perteneciente al ramo.

Juan Bravo, 29 y tejidos en San Francisco, 6 y 8

Se vende

caballo de siete años, para silla, tiro y labor, de la cuerda y tres dedos; también vendo una cuba de cuarenta cántaras, poco usada. Para tratar, con Macario Herrero, en Valverde del Majano.

Se venden

tres chotas de pura raza holandesas, de entorce y diez y ocho meses, o se cambian por vaca recién parida de la misma clase. Para verlas y tratar, con Florencio Herranz, en Zamarramala.

Camión

«Renault», modelo 30, basculante, 5 toneladas, rueda gemela, en ocasión, facilidades de pago. Garage Pastor, Meléndez Valdés, 28, Madrid.

Se necesita

muchacha. Razón, bar Turismo.

Se venden

doce cabras, algunas de e las para parir. Para tratar, con Isidoro Mateo, en Las Navillas.

Camioneta

«Panar» con bálbulas, rueda gemela, 1.500 kilos, facilidades de pago, o cambio por coche turismo. Garage Pastor, Meléndez Valdés, 28, Madrid.

¡ERA VERDAD!

El único remedio eficaz y seguro para combatir y curar radicalmente la **Anemia, Inapetencia, Debilidad cerebral, Desequilibrio nervioso, Agotamiento,** es el poderoso reconstituyente y famoso Jarebe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Enriquece la sangre, estimula el apetito, tonifica el cerebro, templamos los nervios, nutre y fortifica positivamente. Energico regenerador de la sangre, es una fuente de vida para los débiles, agotados, y una ayuda poderosa para los convalecientes.

LAXANTE SALUD
Estreñidos y biliosos curados radicalmente. Es suave y eficaz. Grogas en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

- 1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanentemente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros y vendajes corrientes.
- 2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.
- 3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.
- 4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.
- Y, por último, para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual debieran reflexionar todos.

Recibirnos visita en **CUELLAP**, el día 20 del actual mes de Septiembre, de once a una y de tres a seis, en el hotel **LA CASTELLANA**, en **SEGOVIA**, el día 21 en el hotel **COMERCIO EUROPEO** y en **SANTA MARIA DE NIEVA** el día 22, en la **FONDA DE CIRILO**

Toda la correspondencia diríjase con estas señas
Señor don JERÓNIMO FARRÉ GABINETE ORTOPEDICO
Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

CASA COLOMBA

MADERAS
Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia
TELEFONO 315
NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica	679'8
Dirección del viento	Sur.
Temperatura máxima	26'6

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica	679'2
Dirección del viento	Sur.
Temperatura mínima (protegido)	11'0

Pronóstico del tiempo, nuboso.

REO

CAMIONES RAPIDOS
NUEVOS MODELOS
CARGAS GARANTIZADAS POR LA FABRICA
HAY PIEZAS DE RECAMBIO

EXPOSICION: GTA. S. BERNARDO.3. MADRID.

ANUNCIO

Se saca a subasta la corta de leña señalada de veinte almós negros a muerte y hacer cabezas a cien ámos blancos y fierros, del octo de «Cobatillas», término municipal de Torreiglesias, admitiéndose proposiciones por escrito y en sobre cerrado hasta el día 15 de Octubre, y hora de las doce de la mañana.

La subasta se celebrará en Segovia a las once de la mañana del día 19 del próximo mes de Octubre en casa del administrador Andrés Marcos Callejo, calle de Infanta Isabel, número 12, piso 2.º, en cuyo poder está de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta y el contrato de ella derivado.

PESCADOS RECIBIDOS

precio, medio kilogramo	
Merluza	2,75
Congrio	1,75
Besugos	1,25
Idem negros	0,70
Pescadilla grande	1,40
Idem terciada	1,10
Idem fina	1,00
Lenguadinas	1,40
Sardinas	0,60
Bonito fresco	1,25 y 1,40
Calamares	2,00
Salmonetes	2,25

TELEFONO 96

Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulseras, para caballero y señora, garantizados y a precios reducidos. Composturas garantizadas. Colocación y reparación de relojes de torre.

No comprar sin ver antes nuestros precios

CASA BAYÓN

Relojería
CERVANTES, 1

PROBLEMAS ESPAÑOLES

EL PEQUEÑO PROPIETARIO

Por JOSÉ MARÍA UNCAL

El intento de implantar en España una Reforma agraria que—según la opinión de políticos tenidos entonces como grandes lumbreras parlamentarias—sería la salvación de todos los campesinos españoles, ha traído a nuestra patria un sin fin de desventuras las que solamente se pueden apreciar viviendo en el pleno corazón de los campos.

Esto no ha sucedido, precisamente, porque en España no sea necesaria una reforma agraria; de ningún modo. En nuestro país—igual que en las demás naciones europeas—el problema de la tierra es uno de los más trascendentales, puesto que la tierra proporciona la más preciada riqueza a los pueblos.

Pero una reforma general girando en torno de la distribución equitativa de la tierra, es asunto delicado que no se puede resolver mediante un plumazo y haciendo una mera copia de la reforma que otros países hayan perfeccionado.

Nos parece a nosotros, que hay que tener en cuenta tanto la situación geográfica de cada pueblo como su formación étnica; si la tierra es o no exuberante; si se trata del suelo regadío, suelo de estepa estéril y vertientes de montaña ríscas. Todo esto es indispensable estudiarlo.

Tratándose de España, una Reforma agraria de este carácter nos parece de lo más complicado; porque nadie ignora que el Norte, Sur, Levante y Centro de la Península son completamente distintos.

Nada de esto han tenido en cuenta los que engendraron la desgraciada ley, ley que no se ha puesto en vigor por ser materialmente imposible. Los ensayos hechos hasta el presente día han constituido el más rotundo fracaso. Esto nos demuestra plenamente la insensatez de ese parto. En las Constituyentes hubo gobernantes que fabricaron leyes y decretos como quien fabrica churros.

—Ahí va una ley nueva, moderna; tendrá que ser una gran cosa, porque causará una verdadera revolución.

Para ellos la palabra revolución lo significaba todo. Y no es así. La revolución debe tener un por qué fundamentado, conveniente para los países. El prurito de encender una revolución sólo por «snobismo», suele resultar demasiado caro.

En España, con la mencionada Reforma, se ha querido arruinar al gran terrateniente. No se ha pensado que el gran terrateniente no existe en todas las provincias españolas. Y como en la ley la Reforma agraria se ha hecho tabla rasa de toda España, o sea, abarcando a todas las regiones por igual, el resultado ha sido desastroso para los pequeños propietarios, afectados intensamente por algunos decretos adicionales, publicados en la «Gaceta de Madrid» que han estacado la propiedad, desbaratado un valor y encendido verdaderas hogueras de pleitos en todos los Juzgados de Primera Instancia.

Esto ha contribuido a que se perdiera el temor a la tierra, a que se trabajara menos; sencillamente, a que se tuviera como un estorbo una cosa que se debiera tener en la más alta estimación.

Los golpes dirigidos al gran terrateniente los ha sufrido el pequeño propietario.

Si por algo se ha de abogar en nuestra tierra con ahínco, es por la defensa del pequeño propietario. No hay que echar en olvido que él constituye el sostén más firme de la nación. El ideal más grande de un pueblo sería que todos fueran pequeños propietarios.

Si los Gobiernos de la República no defienden al pequeño propietario, no es de extrañar que este ciudadano se ponga en contra del régimen, aun-

que no sea el régimen precisamente el culpable, sino sus gobernantes.

Nuevamente se ha puesto sobre la mesa—en la Cámara—la manoseada ley de arrendamientos rústicos, una de las complementarias de la Reforma Agraria. El proyecto anterior—el de las Constituyentes—era disparatado. Al pequeño propietario le afectaba tanto como al gran terrateniente. En pocos años la propiedad pasaría a manos de unos cuantos usureros y prestamistas, que son los que facilitarían el dinero a los arrendatarios para comprar las fincas, cargándoles un tanto por ciento elevado que no les sería posible pagar. Y entonces el resultado sería catastrófico.

Otra vez se va a discutir la ley de Arrendamientos rústicos, modificada. Desconocemos las modificaciones del texto y no podemos hacer observaciones sobre el caso; mas tenemos baruntos de que el pequeño propietario será, finalmente, la víctima de las negligencias que contenga el proyecto.

Con el Decreto sobre los desahucios de fincas rústicas, publicado en la «Gaceta de Madrid» hace unos dos años aproximadamente, la propiedad rústica de España se ha sumido en un doloroso estancamiento; trayendo la consecuencia del cese de las transacciones, con lo cual la merma en los Registros de la propiedad ha tenido forzosamente que sentirse; además se ha perdido el poco afecto que a la tierra se tenía, inculcándose en el espíritu de los campesinos—arrendadores y arrendatarios—el terrible escorpión del odio y de las venganzas, transformando los patriarcales hogares campesinos en dolorosas hogueras de discordia.

La ley de Arrendamientos rústicos, que a nuestro parecer, será lo único

que medre de la Reforma agraria debe discutirse ya de una vez—con verdadero sentido común, en forma de que se pueda llevar a efecto pacíficamente, buscando la equanimidad de la balanza que media entre el arrendador y arrendatario, de modo que ambos reconozcan la realidad de las cosas, dentro de las actuales necesidades de la nación.

Es de todo punto indispensable evitar toda rencilla, las que todos sabemos adonde pueden conducir.

Además, bien está llamar la atención a nuestros diputados—de todos los matices—para que en el nuevo proyecto de arrendamientos rústicos se prescindiera en absoluto del pequeño propietario. No hay que olvidar que gran número de los pequeños propietarios españoles suelen ser huérfanas y viudas que viven exclusivamente de la pequeña renta que les proporcionan esas tierras, y por lo tanto, dada su condición de mujeres, incapacitadas para trabajarlas ellas mismas, deben estar excluidas de la ley...

Lo mejor sería—desde luego—fijar un número de hectáreas, pasado el cual ha de afectarles la ley.

Los millones de pequeños propietarios que hay en España verían plausiblemente esta medida; actuando con ellos en este sentido, serían los primeros—en cualquier momento determinado—de defender el actual régimen. De no ser así, no nos debe extrañar nada de lo que suceda. Se puede tener mucho amor a la patria, pero cuando a un mortal le arrebatan el modo de vivir, en esos instantes en la única patria en que piensa es en un estómago; al llegar a este punto, se acabaron las ideas monárquicas y republicanas; sólo piensa el estómago. Piensen los gobernantes en todo esto y pongan las cosas de la mejor manera posible, y dejéense de imitar las ideas de estos países que en nada se parecen a nuestra tierra. Así nos evitaremos trastornos que no servirían más que para enconar las heridas de la nación.

España ha sido reelegida para el Consejo de la Sociedad de Naciones

Por 51 votos de los 52 votantes

Ginebra, 17.—La Asamblea de la Sociedad de las Naciones se ha reunido esta mañana para proceder a la votación necesaria para decidir sobre las peticiones de reelegibilidad al Consejo, presentadas por las delegaciones de China y de España.

Como se sabe, ningún miembro del Consejo puede ser reelegido en un plazo de tres años, a no ser que la Asamblea reconozca su derecho a la reelegibilidad por una mayoría de los dos tercios.

Fueron designados como interventores del escrutinio, el capitán Eden, subsecretario de Estado británico y el jefe de la delegación italiana, barón Aloisi.

La votación era secreta y los delegados no habían de poner en las papeletas de voto más que las palabras «sí» o «no».

Se celebraron dos votaciones. En la primera, la reelegibilidad de China ha sido rechazada, pues siendo cincuenta y dos, el número de votantes, era necesario obtener treinta y cuatro votos y sólo obtuvo veintuno.

A continuación ha sido aprobada la reelección de España, por cuarenta y cuatro votos, es decir, la mayoría más grande registrada en Ginebra para casos análogos.

Una gran salva de aplausos ha acogido la lectura del resultado ante la delegación española, para felicitarla efusivamente.

Ginebra, 17.—La Asamblea de la Sociedad de las Naciones ha procedido esta tarde a votar para la elección de tres miembros no permanentes del Consejo. El total de votos era de 52 y el escrutinio, secreto.

Fueron elegidos: Chile, con 52 votos; España, con 51, y Turquía, con 48.

Nota oficiosa sobre la reelección

El ministerio de Estado facilita la siguiente nota: «En la sesión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, efectuada ayer en Ginebra, tuvo lugar la votación exigida para que España, que forma parte del Consejo, fuera considerada reelegible, procedimiento que, como se sabe, se aplica a nuestra nación y a Polonia, y que en el presente año se aplicaba a nuestra nación, previa demarcación debidamente formulada hace algunos días.

En la presente ocasión la votación obtenida por España ha sobrepasado en gran proporción el número de votos necesarios para poder aspirar a seguir ocupando el puesto que viene asumiendo en el Consejo, a pesar de ser bastante crecido el número de países opuestos por principio al sistema de la reelección, oposición que en modo alguno debe llegar a suponer que no sea reconocida con unanimidad la actuación de España en los numerosos y difíciles problemas que continuamente se ventilan en Ginebra.

En prueba de ello, hoy cabe a España la satisfacción de ver coronada, con una votación casi unánime—51 votos de 52 votantes—la labor serena e imparcial, así en el Consejo como en las Asambleas y reuniones de Ginebra, en donde sus delegados, en cumplimiento de las órdenes que reciben del Gobierno de la República, han realizado la actuación que hoy consagra la Asamblea ginebrina.»

La música en los paseos

Hoy, de ocho a diez de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

- 1.º Clavelitos malagueños, pasodoble.—Contreras y Comyn.
- 2.º Entre naranjos, capricho valenciano.—Reñé.
- 3.º El cantar del arriero, fantasía. Díaz Giles.
- 4.º El sitio de Zaragoza, fantasía militar.—Oudrid.
- 5.º Agua, azucarillos y aguardiente, selección.—Chueca.
- 6.º Charlot, pasodoble humorístico.—San Miguel.

AVISO

A los viajeros que van a Madrid para regresar por la noche. Para estos señores el hotel Imperial de Madrid, ha montado un servicio especial que consiste en que por el próximo precio de 8 pesetas (incluida propina), el viajero tiene derecho al almuerzo, aseo personal y que le recojan y guarden todos los enseres hasta la hora de su regreso.

EN LA IGLESIA DEL CORPUS

Conferencias sobre el Padre Claret

Esta tarde terminan en la iglesia del Corpus las conferencias que, a la hora del culto diario, han venido celebrándose sobre la vida del Beato Claret.

Durante estos tres días últimos ha ocupado la sagrada cátedra el reverendo Padre Pablo de Santiago, misionero del Corazón de María, quien con gran elocuencia ha ido estudiando los rasgos más característicos del fundador de esta Congregación, señalando su maravillosa vida de apostolado.

A estas conferencias, que forman parte de los actos que se están celebrando para conmemorar la beatificación del Beato Claret y a las que se propone asistir el Padre general de los misioneros, ha asistido un gran concurso de fieles.

Dos niños, sorprendidos por un temporal, desaparecen llevados por la corriente

Jaén, 18.—Varios muchachos de corta edad que salieron de Segura de la Sierra con dirección a Orce con objeto de presenciar la corrida de toros, a pocos kilómetros de distancia les sorprendió una tormenta. El agua arrastró a dos de ellos llamados Nicolás y Pascual Sánchez, de siete años, resultando muerto este último, y desaparecido el de igual edad José María Higuera.

Los señores Martínez de Velasco y Royo Villanova hablarán en Cataluña

Barcelona, 17.—De acuerdo con las instrucciones recibidas del señor Martínez de Velasco, jefe del partido agrario español, el delegado nombrado por dicho señor en Cataluña, después de una serie ininterrumpida de gestiones para la inintermitencia del partido en la región catalana, ha presentado los estatutos de los Comités a la Generalidad de Cataluña, siendo aprobados por dicha autoridad. Tiene el partido en preparación un acto público, en el que expondrá la organización y programa del partido agrario español, y en el acto toman parte, entre otros, los señores Martínez de Velasco y Royo Villanova. Próximamente se inaugurará el domicilio social en un local céntrico y espacioso, y en breve se publicará un manifiesto dirigido a la opinión catalana.

SEGOVIA RELIGIOSO

En la Trinidad
Mañana miércoles, día 19, a las siete de la tarde, celebrará en esta iglesia la Adoración Real, Perpetua y Universal al Santísimo su función mensual de reparación eucarística. En ella predicará el reverendo Padre Pablo de Santiago, C. M. F., que con tanto acierto está ilustrando la vida del beato Antonio María Claret, en las conferencias de la iglesia de Corpus.
Se ruega la asistencia a todos los feligreses y a las asociaciones eucarísticas de la ciudad.

EN CERVANTES

Compañía de comedias Martí-Pierrá.
«Mayo y Abril», comedia en tres actos, de Antonio Quintero y Pascual Guillén, tiene un asunto nuevo, desarrollado con habilidad, excita el interés, logrando las situaciones graciosas y aun los momentos sentidos, y finalizando brillantemente los actos, de los cuales el primero, de exposición, es el de mayor valor teatral a nuestro juicio. Los caracteres están bien reflejados y algunos tienen mucha vis cómica, como el de la bolita o adivinador de tesoros ocultos.
La interpretación depurada y exacta a cargo de las señoritas Martí de Pierrá, Farfán, Pilar Calvo y de los señores Pierrá, Morcillo, Muñiz y en general de todos, pues la compañía ofrece un irreprochable conjunto, impresionando gratamente al público.
La presentación escénica cuidada y artística.
E. N. C.

Ecos de la provincia

Coca
Toma de posesión
Se ha hecho cargo de la escuela de niñas número 2 de esta villa la señorita Escolástica Miguel, hija del procurador de los Tribunales de Santa María de Nieva don Bonifacio.
Reciba nuestra más cordial enhorabuena, deseándole que el tiempo que esté entre nosotros la sea lo más agradable posible.
Corresponsal

TRASPASO

por no poderlo atender, la acreditadísima camisería mercería, géneros de punto, etc., etc., titulada

“LA FAVORITA”
LUIS ARAGONESES JUAN BRAVO, 44 y

Situada en el mejor sitio de Segovia y única camisería que confecciona a medida, por lo cual cuenta con numerosísima clientela

Sanchoñuño
SEÑORITAS...
Una boda
Aprender corte y confección por último sistema y sobre prendas vestir. Academia Barrera, Sanchoñuño, número 11, segundo

El día 12 de este mes contrajeron matrimonio en este pueblo la señorita Catalina Madroño Pascual, hija de los acomodados labradores don Eusebio y doña Sotera, y el joven industrial don Adalberto Toribio Muñoz, hijo de los comerciantes don Romualdo y doña Emilia.
Fueron padrinos el médico de la localidad y la tía del novio doña Manuela Vicente. A los invitados a la ceremonia se les obsequió espléndidamente.
Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio y a sus familias.
Corresponsal
17-9-934.

CASA MODERNA
Madrid, siete plantas, gran orientación, gran porvenir, renta 46.000 pesetas con hipoteca cincuenta años, permisos para construir. Apartado Correos, MADRID

No se olvide en mandar anuncios para este diario a la AGENCIA ALEX o llamar al teléfono al 292, su tarifa es la misma y será usted atendido en el momento. Cervantes

RAAY, Mayor, 4, Madrid
Piezas de recambio y accesorios para automóviles. Especialidad en Ford, Buick y a plazos. Aparatos de radio.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro
Las implantadas en este Centro para los de las beneficencias de hospital y pueblos que lo justifiquen el carnet correspondiente y atendidas por los doctores siguientes:
Miércoles, a las diez y media, ganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos miño.
Viernes, a la misma hora: embalsamamiento de la mujer y embarazo, mismo doctor.

Lee usted EL ADELANTADO
Suscripción al trimestre, 6 pesetas

Colegio de Santa María de Nieva
SEGOVIA
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
DIRIGIDO POR LA SOCIEDAD "SADEL" PENSION, 675 PESETAS

DOCTOR B. GASQUE PEREZ-AZNA
Especialista médico-cirujano en enfermedades de la mujer (matríz y embarazo)
Médico titular, inspector municipal de Sanidad por oposición
LABORATORIO Extracción dentáreas Consulta, de doce a dos
BERNUY DE PORREROS (SEGOVIA)

Ahorre V. el 50% en su calefacción
QUEMANDO MENUDOS DE ANTRACITA

Nuestros quemadores STAR patentados aseguran la combustión perfecta de menudos de 5 a 20 milímetros
EL QUEMADOR STAR es aplicable a cualquier caldera
EL QUEMADOR STAR tiene un precio muy accesible
EL QUEMADOR STAR no precisa vigilancia.
EL QUEMADOR STAR no sufre desgaste.
EL QUEMADOR STAR reduce las cenizas.
EL QUEMADOR STAR aumenta la potencia calorífica de la caldera.
EL QUEMADOR STAR produce una economía hasta del 70%
INSTALE EN SU CALDERA, ANTES DE QUE LLEGUE EL INVIERNO, UN QUEMADOR STAR
CONCESIONARIO PARA ESPAÑA:
COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES, S. A.
MADRID: PRINCESA, 7 LEON: PL. DE LA LIBERTAD

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS
MARIANO ROMERO
Ex médico del Dispensario Antivenéreo
Consulta
de diez a once y de cuatro a cinco
Económica: De dos a cuatro
Cervantes, 28, principal, izquierda
Segovia Teléfono 40

Un formidable adelanto para el cultivo de los huertos
No os canséis dando vueltas a la noria para sacar del pozo el agua para el riego de los huertos
La bomba eléctrica Monobloc "Record,"
con un gasto de sólo unos céntimos a la hora la sacará a 7,50 metros de profundidad y la verterá en los huertos
Esta bomba, VERDADERA MARAVILLA DE LA INGENIERIA, funciona sin ruido, sin trepidación, sin vigilancia ni entretenimiento. Basta con empalmarla con dos hilos a la instalación de la luz igual que una lámpara. Ocupa muy poco sitio y su precio es reducido. Inmensas ventajas sobre los demás sistemas
Puede verse funcionando en casa del representante exclusivo para España
FLORENCIO VAN DEN EYNDE
Plaza de la Merced, 4, teléfono 314.—SEGOVIA